



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA Y COOPERATIVAS

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y  
de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Lima, 10 de diciembre de 2024

**OFICIO N° 0484-2024-2025-CPMPEC/CR**

Señor  
**FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA**  
Ministro de Cultura  
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja  
Presente.-

Asunto: **Solicita opinión técnica sobre el Proyecto  
de Ley N° 9699/2024-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la opinión técnica de su representada sobre el Proyecto de Ley N° 9699/2024 - CR, que plantea la **“Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la preservación y revitalización del muelle de pescadores de Chorrillos, reconocido como muelle José Olaya Balandra”**.

El link para acceder al texto del mencionado Proyecto de Ley es el siguiente:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjQwMDM1/pdf>

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA**  
Presidente  
Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas